



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 31 de octubre de 2013.

Siendo las **11:30 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

 D.ª VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D.ª NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).
D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

SECRETARIO:


D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 
- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA SERVICIO DE APOYO A LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.s), EN LA ATENCIÓN INFANTIL. EXPTE. C/047/CON/13-0095.



APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA SERVICIO DE APOYO A LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.s), EN LA ATENCIÓN INFANTIL. EXPTE. C/047/CON/13-0095.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 7 ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1.- U.T.E. CANDELA GAITÁN, S.L.L. y D. Antonio Juan Carmona Martínez : Documentación **INCOMPLETA**:

- Deberá Compulsar toda la documentación relativa a la personalidad jurídica y representación.
- No aporta bastaneteo de poder.
- Solvencia económica: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa, que en su caso, será superior en media de los 3 años, a dos veces el importe de licitación. Dicho requisito deberá aportarse tanto por CANDELA GAITÁN, S.L.L. como por D. Antonio Juan Carmona Martínez.
- Solvencia técnica: deben aportar originales para su compulsión.
- No queda suficientemente especificado si D. Antonio Juan Carmona Martínez se presentará a la licitación como persona física o persona jurídica.

2.- KIDSCO BALANCE, S.L.: Documentación **COMPLETA**.

3.- ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.: Documentación **COMPLETA**.

4.- ZAHUZ GESTIÓN, S.L.: Documentación **COMPLETA**.

5.- ARJE FORMACIÓN, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**:

- Deberá aportar **Compromiso** expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato (**debiendo constar dicha circunstancia expresamente contemplada, como riesgo cubierto, puesto en relación con la presente contratación, en la póliza correspondiente**), con una cobertura mínima de 150.000 €, de acuerdo con lo establecido en el PPT.

6.- LUDOLAND, S.L.: Documentación **INCOMPLETA:**

- Deberá aportar **Compromiso** expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato (**debiendo constar dicha circunstancia expresamente contemplada, como riesgo cubierto, puesto en relación con la presente contratación, en la póliza correspondiente**), con una cobertura mínima de 150.000 €, de acuerdo con lo establecido en el PPT.

7.- ARQUISOCIAL, S.L.: Documentación **COMPLETA:**

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:35 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DÁNIEL REY FERNÁNDEZ